

AUTOMOTORES DEL VALLE VALLEMOTORS S.A.**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL VALLE
VALLEMOTORS S.A.****Reunida el 06 de abril de 2015**

En la ciudad de Quito, hoy, lunes seis (06) de abril del año dos mil quince (2015), a las 10h32, los de Accionistas de la compañía **AUTOMOTORES DEL VALLE VALLEMOTORS S.A.** (en adelante "la Compañía"), en las oficinas ubicadas en Av. Interoceánica y Pasaje La Praga, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador, se reúnen todos los accionistas de la Compañía.

Preside la reunión el señor Nicolás Espinosa Maldonado en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Javier Acosta Toral en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Acciones	Valor US\$	Participación
AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. Rep. por el Ing. Nicolás Espinosa	521883	521,883.00	52.1883%
Daniel Acosta Toral	131886	131,886.00	13.1886%
Javier Acosta Toral	214386	214,386.00	21.4386%
Juan Patricio Acosta Toral	131845	131,845.00	13.1845%
Total	1000000	1,000,000.00	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Nombramiento del Apoderado Especial de la Compañía y firma conjunta.**

AUTOMOTORES DEL VALLE VALLEMOTORS S.A.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día:

1. Nombramiento del Apoderado Especial de la Compañía y firma conjunta

El presidente expone a los Accionistas que en cumplimiento de los acuerdos logrados entre los accionistas en el Convenio para el Cierre de Operaciones suscrito entre todos los accionistas es necesario otorgar un poder especial para el cumplimiento de los acuerdos a que se ha llegado, y propone que se designe como Apoderado Especial al señor OSWALDO ÁLVAREZ SAMPEDRO.

Se propone que se otorgue al Apoderado Especial todas las facultades necesarias para la revisión de cuentas, para realizar la valoración de activos, determinación de cuentas por pagar y por cobrar, valorar la cartera y para firmar conjuntamente con el Gerente General, a partir de esta fecha todos los documentos financieros, pagos, giros bancarios y demás contratos y obligaciones de la empresa. Además el Apoderado tiene como objeto específico lograr con el Gerente la cancelación de todas las cuentas y preparación de un balance final de operaciones la empresa según lo indicado en el antes mencionado convenio, para lo cual mociona que se autorice al Gerente General a otorgar un poder especial en los términos y condiciones ya indicadas y todas las que aparecen en la minuta se presenta a la Junta y que se pide que se adjunte al Acta y disponer que todos los documentos de obligación de la sociedad sean suscritos de forma conjunta entre el Gerente y el Apoderado Especial

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente procede tomar votación sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Se somete a votación la moción propuesta de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	% Acciones	Votación
AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA	52.1883%	A favor
Daniel Acosta Toral	13.1886%	A favor
Javier Acosta Toral	21.4386%	A favor
Juan Patricio Acosta Toral	13.1845%	A favor
Total	100%	

AUTOMOTORES DEL VALLE VALLEMOTORS S.A.

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

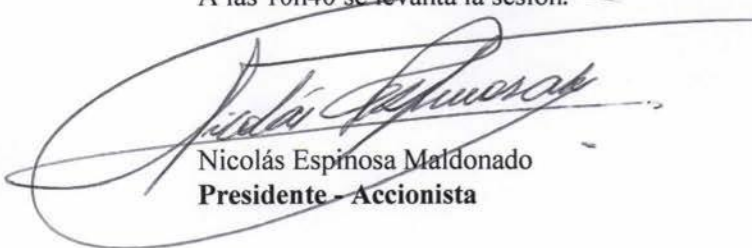
- 1.1. **APROBAR** la designación del señor OSWALDO ÁLVAREZ SAMPEDRO como Apoderado Especial de la compañía.
- 1.2. **AUTORIZAR** al Gerente General para que otorgue el Poder Especial confiriendo los poderes y facultades en los términos y condiciones constantes en la minuta adjunta.
- 1.3. **APROBAR y DISPONER** que a partir de esta fecha, todos los documentos de obligación de la empresa sean firmados de forma conjunta entre el Gerente y el Apoderado Especial.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, se declara terminada la Junta General de Accionistas.

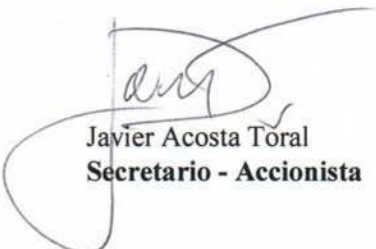
El Presidente solicita que al Libro Expediente de Actas de Junta General se adjunten los siguientes documentos:

- (1) Minuta del poder especial.

A las 10h40 se levanta la sesión.



Nicolás Espinosa Maldonado
Presidente - Accionista



Javier Acosta Toral
Secretario - Accionista